

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
CONTRATO CECOP-001/2023**

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 177 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SONORA, SE FORMULA LA PRESENTA ACTA PARA HACER CONSTAR LA TERMINACIÓN, ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRA PÚBLICA: **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, UBICADA EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA ENTRE SONORA Y CALLE SIN NOMBRE, TODAS EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS, MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.** POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN Y SE DIERON CITA EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE TRINCHERAS, SONORA, UBICADO EN GALEANA Y ZARAGOZA S/N. COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA.

AL ACTO ASISTIERON LOS CC. MANUELA DUARTE LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. JESUS ANGEL MURRIETA OCHOA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y RESIDENTE DE LA OBRA, DEL AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA. POR LOS BENEFICIARIOS LOS CC. LORENA REYNA CAÑEZ, MARIA DEL RAYO VELASCO SANDOVAL Y YOVANA MURRIETA MONTIJO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, QUE INTEGRAN ESTA ACTA DE ASAMBLEA DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA TRANSFORMACIÓN; ASÍ COMO EL C. EDGARDO MARTINEZ ESPINOZA, DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EL ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO, COMO TESTIGO EL LIC. REYES GUADALUPE MARTINEZ CAÑEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL Y EL C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO, SÍNDICO MUNICIPAL.

**DECLARACIONES:**

LA OBRA DE LA PRESENTE ACTA FUE ASIGNADA A **TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO** SEGÚN CONTRATO **CECOP-001/2023**, DE FECHA **15 DE DICIEMBRE DE 2023** POR UN MONTO DE **\$111,314.46** CON IVA INCLUIDO, CON FECHA DE INICIO **15 DE DICIEMBRE DEL 2023**, Y FECHA DE TERMINACIÓN **02 DE FEBRERO DEL 2024**, TAL Y COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCION I Y 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, DECLARA QUE LA EJECUCIÓN DE ÉSTA OBRA FUE AUTORIZADA MEDIANTE **JUNTA MUNICIPAL DEL PROGRAMA TRANSFORMA SONORA**, DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023, Y SU INVERSIÓN APROBADA SEGÚN OFICIO DE LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS, NÚMERO **CECOP-TSAM-23-116** DE FECHA **23 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, CON NÚM. DE OBRA: **TSAM-524**; CON LAS SIGUIENTES APORTACIONES: CECOP **\$94,617.29** POR EL AYUNTAMIENTO **\$8,348.59** POR LOS BENEFICIARIOS **\$8,348.58** SUMANDO LA CANTIDAD DE **\$111,314.46**.

Lorena R

y

A

T

(Handwritten signature)

X

(Handwritten signature)

Rv

(Handwritten signature)



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
CONTRATO CECOP-001/2023**

EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, INDICA QUE EL MONTO TOTAL EJERCIDO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

**RELACIÓN DE GASTOS GENERADOS**

<b>ESTIMACIÓN 1</b>	<b>\$51,260.45</b>
<b>ESTIMACIÓN 2</b>	<b>\$0.00</b>
<b>ESTIMACIÓN 3</b>	<b>\$60,054.01</b>
<b>ESTIMACIÓN 4 FINIQUITO</b>	<b>\$0.00</b>

OBTENIENDO UN MONTO TOTAL EJERCIDO DE **\$111,314.46** (SON: CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 46/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE: SE REALIZO LA AMPLIACION A LA RED ELECTRICA CON 2 POSTES DE 13.60 M, 120 ML DE LINEA PRIMARIA Y 2 RETENIDAS; MISMOS QUE ESTAN ACORDE AL CONTRATO DE LA OBRA: **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, UBICADA EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA ENTRE SONORA Y CALLE SIN NOMBRE, TODAS EN LA LOCALIDAD DE TRINCHERAS, MUNICIPIO DE TRINCHERAS, SONORA, PRESUPUESTOS Y NÚMEROS GENERADORES DE LAS OBRAS TERMINADAS.**

LA OBRA QUE NOS OCUPA TUVO UNA DURACIÓN DE: 48 DÍAS NATURALES INICIANDO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y CONCLUYENDO AL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2024.

**GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS.**

FIANZA NÚMERO 2871082 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPEDIDA POR AFIANZADORA SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A. CON UN MONTO DE \$64,296.55 SON: (SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) DEBIENDO LIBERAR DICHA GARANTÍA HASTA UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS. EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE ALGUNA ANOMALÍA, DENTRO DEL PERÍODO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA SE PROLONGARÁ HASTA QUE ÉSTA SEA CORREGIDA A SATISFACCIÓN DE LA DEPENDENCIA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCIÓN QUE SE LLEVÓ ACABO POR LOS FUNCIONARIOS E INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DE LA TRANSFORMACIÓN, QUE INTERVIENEN EN ESTA ACTA, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS,

*Lorena R.*

*g*

*A*

*[Signature]*

*X*

*[Signature]*

*R.V.*

*[Signature]*

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
CONTRATO CECOP-001/2023**

RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONTRATANTE. HASTA POR UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LIBERACIÓN DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA Y LO GARANTIZA MEDIANTE LA FIANZA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

**ENTREGA**  
EL CONTRATISTA

  
ING. TADEO GABRIEL LOPEZ PRECIADO  
GALP CORPORATIVO

**RECIBE**  
EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS  
REPRESENTADO POR:

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. MANUELA DUARTE LOPEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS:

  
ING. JESUS ANGEL MURRIETA OCHOA  
RESIDENTE DE LA OBRA

EN ESTE MISMO ACTO Y CON EL FIN DE QUE LA OBRA SE PONGA EN FUNCIONAMIENTO A LA BREVEDAD, EL H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS HACE ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA EN MENCIÓN, TANTO AL ORGANISMO OPERADOR COMO A LOS BENEFICIARIOS, ASÍ MISMO SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA  
CONTRATO CECOP-001/2023

**RECIBE DE CONFORMIDAD  
EL COMITÉ CIUDADANO DE LA TRANSFORMACIÓN**  
REPRESENTADO POR:

PRESIDENTE

SECRETARIO

Lorenia Reina e  
C. LORENIA REYNA CAÑEZ

Ma Del Rayo Velasco S.  
C. MARIA DEL RAYO VELASCO SANDOVAL

TESORERO

Yovana Mte  
C. YOVANA MURRIETA MONTIJO

**RECIBE DE CONFORMIDAD EL ORGANISMO OPERADOR**  
REPRESENTADO POR:

Eme  
C. EDGARDO MARTINEZ ESPINOZA  
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

**TESTIGOS:**

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL  
Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

[Signature]  
LIC. REYES GUADALUPE MARTINEZ  
CAÑEZ

SINDICO MUNICIPAL

[Signature]  
C. JUAN PEDRO MURRIETA BEJARANO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN A LAS 12:50 HORAS DEL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2024, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.

[Signature]